

Huelguistas y huelguistas

La coacción y la violencia no son los mejores procedimientos para demostrar la razón y la justicia de una causa

En París, los huelguistas que ocupaban un gran almacén, rompieron involuntariamente un espejo, y entre todos cotizaron y enviaron a la Dirección de la casa el importe del espejo roto. Los millares y millares de huelguistas que en Francia ocuparon, recientemente, fábricas y talleres, no sólo no produjeron el menor daño a la maquinaria y demás instrumentos de trabajo, sino que cuidaron, especialmente, de la conservación de los mismos.

En la huelga del Frente Mercantil de Barcelona, unos huelguistas han destruido los grandes espejos de unos escaparates de diferentes tiendas, huyendo después apresuradamente ante el miedo a la presencia de la Policía; y en la huelga de las Artes Gráficas, igualmente de Barcelona, otro grupo de huelguistas ha entrado en algunas imprentas, revólver en mano, volcando las cajas y mezclando las letras y destruyendo varias máquinas, desapareciendo a continuación por temor a que se les detuviera.

El contraste no puede ser más grande y más lamentable para nuestro país. De la actitud y procedimientos de los huelguistas franceses a los de los huelguistas españoles, va una diferencia tan enorme, en contra y menoscabo de estos últimos, que indica la inferioridad moral y sindical de los mismos, en relación con aquéllos.

Las coacciones y los actos de violencia, no son los mejores procedimientos para demostrar la razón y justicia de una causa. Todo lo contrario. El que apela a ellos, demuestra que no tiene razón, y que pretende obtener lo que persigue, sea como sea.

Y es que aquí, en España, los dirigentes de las organizaciones obreras y sindicales no han sabido, no han querido o no les ha convenido encarrilar al proletariado por un camino natural y lógico y legal, que le habría colocado en unas condiciones de superioridad sobre la mayoría de la clase patronal. En vez de organizaciones o sociedades de resistencia, con su fondo bien nutrido para sufragar los salarios o medios salarios, en los casos de huelgas justificadas, y para subsidios en caso de enfermedad, como hizo Samuel Gompertz en Inglaterra, a través de las «Trades Unions», manteniendo huelgas de cien mil y trescientos mil obreros, a los cuales las respectivas organizaciones abonaban sus salarios, en España—a excepción de la U. G. T. y de otras agrupaciones obreras de pequeño alcance, como los comunistas, que tienen buen sentido—, los «líderes» obre-

ristas han ido a estructurar organizaciones de lucha, organizaciones de choque, con el pretexto de la bandera de «guerra al capitalismo», con ingresos fabulosos por cotizaciones—en algún tiempo—, que nadie ha logrado saber en qué se han invertido, y que no ha sido, desde luego, para combatir al capitalismo, como no fuera, si acaso, mediante violencias o agresiones estériles, naturalmente, y contraproducentes, que han dado pie a la persecución de las masas obreras.

Esas organizaciones de lucha han sido forzadas también a declarar huelgas caprichosas e irregulares, de las que pocas veces han conseguido triunfar, y, consiguientemente, han motivado una desmoralización del proletariado, desmoralización que se ha acentuado al darse cuenta los obreros de que los dirigentes y mangoneadores de los Sindicatos, saliéndose de la específica misión confiada a éstos, querían imponer un apolitismo, no a la organización, que hubiera estado muy en su sitio, sino a los trabajadores personalmente, coartando su libertad individual, que está por encima de todo.

En tanto las organizaciones sindicales no se produzcan con la corrección y disciplina con que deben producirse las entidades de todo género y los ciudadanos, en todo país bien organizado—eso sí, defendiendo legal y enérgicamente sus derechos; abogando, con el mayor tesón, por la razón y la justicia, pero correctamente y disciplinadamente—, no se impondrá plenamente el proletariado. El que le diga o le haga ver que lo arrullará y lo alcanzará todo con la violencia, echando por el camino de enmudecimiento, como suele decirse, le engaña miserablemente; le lleva al fracaso y a la ruina, a la miseria más espantosa. Todo lo que no sea la persuasión, la transformación y la evolución por las rutas legales, es perder el tiempo y facilitar su desenvolvimiento tendencioso e inhumano a los «vividores» a que aludía en su manifiesto, la U. G. T. de Málaga.

Algunas huelgas más o menos justificadas, se hacen antipáticas desde su iniciación por la forma precipitada con que se plantean, porque responden a luchas y competencias entre diferentes grupos sindicales o porque las demandas que se presentan son arbitrarias o exageradas, por falta de un serio estudio del problema que se proponen resolver. Algo de esto sucede, ahora, con la del Frente Mercantil de Barcelona. Y es una verdadera lástima que esto suceda.

José Gaya Picón.

Herencias del segundo bienio

Ahora no hay bulas para los rebeldes poderosos

A los pocos días de darse por resuelta se ha reproducido la huelga de calefactores y ascensoristas. Entre los conflictos sociales declarados desde el 16 de Febrero a la fecha, éste es, sin duda, el que más claramente acusa el designio hostil de ciertos elementos patronales contra el Estado republicano.

La huelga era un legado del bienio radicalcedista. En aquella época se inició, y duró varias semanas, sin que entonces creyeran oportuno tomar pretexto de ella para sus editoriales agoreros los periódicos derechistas que ahora hacen molesto y constante estribillo de los ascensores parados.

Gobernaba a la sazón Samper, el inverosímil presidente que tuvo la triste fortuna de que surgiese un conflicto allí donde él o sus ministros ponían sus desdichadas manos. Pero, a dos años vista, los colaboradores y polizones de aquel deplorable período ministerial no se quieren acordar de que las huelgas, que hoy les parecen signo de anarquía, brotaban en cata-

rata y se cerraban en falso en esos días.

Uno de esos conflictos sociales fue—como decimos—el de ascensoristas y calefactores. Los ministros de Trabajo se hablan lanzado ya a la empresa de sabotear toda la legislación social votada por las Cortes Constituyentes.

Con este propósito se adoptaban medidas tan contradictorias—y tan anarquizantes—como la de impedir que se cumplieran fallos dictados en sentido favorable a los trabajadores por los Comités arbitrales autorizados, a la vez que se obtenía de ciertas Empresas donativos e indemnizaciones para Sindicatos adversos a los Jurados Mixtos.

Uno de esos laudos incumplidos fué el que se pronunció en la huelga de ascensoristas y calefactores. La represión subsiguiente a la revolución de Octubre—provocada también desde el Poder—hizo que los obreros tuviesen que pechar con la injusticia de ver

A todas las organizaciones afectas al Frente Popular

Estimados amigos: El Comité provincial del Frente Popular ha sido reorganizado, quedando constituido de la forma siguiente: Presidencia, Izquierda Republicana. Vicepresidencia, Unión Republicana. Secretaría, Partido Comunista. Vocales, Partido Socialista y Juventudes Unificadas.

Al examinar la situación política provincial y nacional y ver los redoblados ataques de los enemigos del régimen al Frente Popular, utilizando todos los medios imaginables, desde la provocación descarada hasta la hábil política jesuítica de atraerse bajo su influencia las partes más débiles de la democracia, reconocemos la necesidad de que todos los Comités estrechen sus lazos en una labor común con la que se beneficie la República, la cual todos estamos interesados en sostener.

Por lo tanto, todas aquellas dificultades que sugieran en los Comités locales del Frente Popular de la provincia, deben ser transmitidas inmediatamente a este Comité provincial para su solución. Asimismo encarecemos que todos los asuntos de carácter político sean dirigidos a este Comité provincial, dejando toda gestión por vía particular.

Esperando pondréis vuestros esfuerzos en un común trabajo fructífero en bien de la democracia, recibid cordiales saludos.

Por el Comité Provincial del F. P., el secretario, Calvo Sotelo, el presidente, D. Rodríguez.

Un discurso de Mussolini

En Italia se han celebrado grandes festejos, con motivo de la conmemoración del centenario de la fundación del Cuerpo de los Bersaglieri, por el general La Marmora.

En Biella, en Turín, y en diversas localidades del Imperio Romano, se ha rubricado con un aire callejero la festividad oficial. En las calles se han organizado grandes manifestaciones, que han desembocado en la Plaza de Venecia.

El «duce», tué bersaglieri. Como tal ha pronunciado una corta alocución dirigida a sus antiguos camaradas, desde lo alto del balcón del Palacio de Venecia. Arregó a las fuerzas fascistas. Entonó un canto a la barbarie cometida en Abisinia. Remarcó la importancia del año 1936 que ha encarnado la restauración del Imperio Romano.

Mussolini, en plan de conquistador, alentó a los manifestantes de la Plaza de Venecia a perseverar en el camino emprendido. Acabó su discurso, deseando que el segundo siglo sea aún más rico en gloria que el primero.

¿Qué persigue el dictador italiano? Nadie lo ignora. El ex socialista, trocado en defensor de la burguesía, convertirá a Europa en un torrente de sangre.

(De «Solidaridad Obrera»).

negados los derechos que se les habían reconocido.

Suscitada de nuevo la huelga cerrada en falso el año 1934, hubo de confirmarse, como era justo, el laudo que en aquella ocasión descataron los patronos impunemente.

Pero otra vez ha prevalecido el criterio de los empresarios levantiscos, y a la hora de pagar los salarios e indemnizaciones acordadas a los operarios ha resucitado el conflicto.

Sería cándido atribuir a un gesto aislado esta nueva manifestación de la

El alcalde en Madrid

Las cuatro extremidades de la X. están ansiosas y anhelantes por conocer el resultado de las gestiones pro la ciudad que el señor Carderera realiza en Madrid para solucionar los distintos problemas que las derechas dejaron planteados durante su inútil y vergonzoso mandato. Comprendemos que la conciencia atormentada a la enigmática X, a la que suponemos bajo los efectos del remordimiento debe causarle al saber que los asuntos que menciona quedaron sin resolver durante los dos años y pico que duró su mandato. Unicamente la frescura del órgano verde local puede desconocer la enorme labor que por la ciudad han hecho los componentes del Ayuntamiento elegido el 14 de Abril, cuyos beneficios se agigantan si se les contrasta con la desdichada que realizaron los esquiroleros del bienio straperlo-cedístico. Por eso no vale la pena ni comentar las canalladitas que se permiten los desconocidos e indocumentados que esconden su ineptia bajo las cuatro patas de la X.

Esperemos, dice el cínico comentarista. Espere, espere y ya verá cómo tendremos ocasiones sobradas de echarle en cara que, en nuestra humilde modestia y sólo por el milagro de trabajar con honradez y sinceridad en beneficio del pueblo, conseguimos ir dando solución poco a poco y antes de los dos años que nos restan para igualar el tiempo que detentaron el Poder, al desbarajustado desorden que bajo el radical-cedismo se sumió al Ayuntamiento. Esperemos.

El fuero parlamentario visto por el señor Ventosa y Calvell

El señor Calvo Sotelo se quejó iracundo días atrás por un telegrama que en respuesta de ciertas aseveraciones suyas en la Cámara, le había dirigido el gobernador civil de Oviedo. Hoy salió de nuevo a luz en el salón de sesiones el ya famoso telegrama, encargándose esta vez de plantear la querrela el señor Ventosa y Calvell.

El subjefe de la Lliga siente amor apasionadísimo por el fuero parlamentario y, desde el punto de vista de este fuero, resulta intolerable que una autoridad subalterna se dirija en tono de amenaza a un diputado. Y una reflexión admirativa era causa de que yo acogiese con extrañeza, y hasta con escándalo, determinadas interrupciones que desde nuestros bancos se hacían al señor Ventosa y Calvell, interrupciones que el señor presidente de la Cámara ahogaba aplicando el amplificador eléctrico a la campanilla y haciendo funcionar, además, una potente sirena, como esas que turban el sueño de los vecinos del muelle de Ripa cuando los buques que navegan por nuestra ría piden la apertura del puente Grialorio.

Mas, para desventura del señor Ventosa y Calvell, ocurriósele al señor Martínez Barrio, cuando recriminó a uno de sus interruptores, invitar a éste a pedir la palabra para colocarse en condiciones reglamentarias, y el interruptor, que era el diputado socialista por Huelva Crescencio Bilbao, la pidió.

Lo que dijo Crescencio Bilbao me hizo descender desde las cumbres jurídicas, adonde subí atraído por el verbo prodigioso del señor Ventosa y Calvell, hasta el llano, donde mora vulgarmente la realidad. Esta realidad la simbolizó Crescencio Bilbao en su propia persona y en la de Juan Tirado. Ambos eran diputados por Huelva en las anteriores Cortes. Perseguidos por lo de Octubre del 34, se refugiaron en Portugal; pero allí, bajo orden de las autoridades consulares españolas, fueron, en unión de otros tres correligionarios, encerrados en un calabozo, donde vivieron como gorrinos varios días, sin evacuatorio alguno para sus necesidades. Las reclamaciones de los dos diputados españoles ante nuestro ministro de Estado señor Rocha, y ante el presidente del Congreso señor Alba, fueron inútiles. Al salir del calabozo se les conminó a abandonar con presteza el territorio lusitano, y como no era cosa de meterse de nuevo en España, flotaron un falucho portugués para trasladarse a Gibraltar. En aguas jurisdiccionales de Portugal, dos buques de guerra españoles salieron al encuentro del velero, hicieron fuego contra él y mataron al capitán, súbdito de Portugal. Bilbao y Tirado, obligados a ganar una playa española, fueron presos sin haber sido sorprendidos infraganti, como establece uno de los artículos constitucionales que el señor Ventosa y Calvell tuvo la bondad de recordarnos hoy suponiéndolo siempre exquisitamente respetado.

Toma de posesión

Esta mañana se ha posesionado de su cargo en este Gobierno civil el jefe de Negociado de tercera clase don Pedro Rebollar del Valle, trasladado del Gobierno civil de Madrid.

rebeldía patronal. Estamos, indudablemente, ante una confabulación de extensas ramificaciones. Una parte del empresariado confía en quebrantar al Gobierno, y con él al régimen, con esa terca e injustificada resistencia, que encuentra eco y refuerzo en otras actividades más o menos clandestinas.

Va a ser forzoso entrar en la vía punitiva, y los capitanes de la rebeldía patronal y cuantos les alienten y secunden se enterarán a sus expensas de que el Estado republicano no consiente ofensivas contra la ley.

de asombro que me había producido la finísima sensibilidad jurídica del señor Ventosa y Calvell, y más aún el magnífico espíritu de solidaridad parlamentaria revelado en aquella indignación suya por la ofensa que habían podido inferir a un diputado palabras impresas por el Hughes. «Este hombre—exclamaba yo para mis adentros—es digno de la toga de legislador, ya que no puede consentir que la toga de ningún compañero sea rasgada por unas manos alevés, ni siquiera manchada por las pellas de la injuria». Y mis reflexiones admirativas eran causa de que yo acogiese con extrañeza, y hasta con escándalo, determinadas interrupciones que desde nuestros bancos se hacían al señor Ventosa y Calvell, interrupciones que el señor presidente de la Cámara ahogaba aplicando el amplificador eléctrico a la campanilla y haciendo funcionar, además, una potente sirena, como esas que turban el sueño de los vecinos del muelle de Ripa cuando los buques que navegan por nuestra ría piden la apertura del puente Grialorio.

Lo que dijo Crescencio Bilbao me hizo descender desde las cumbres jurídicas, adonde subí atraído por el verbo prodigioso del señor Ventosa y Calvell, hasta el llano, donde mora vulgarmente la realidad. Esta realidad la simbolizó Crescencio Bilbao en su propia persona y en la de Juan Tirado. Ambos eran diputados por Huelva en las anteriores Cortes. Perseguidos por lo de Octubre del 34, se refugiaron en Portugal; pero allí, bajo orden de las autoridades consulares españolas, fueron, en unión de otros tres correligionarios, encerrados en un calabozo, donde vivieron como gorrinos varios días, sin evacuatorio alguno para sus necesidades. Las reclamaciones de los dos diputados españoles ante nuestro ministro de Estado señor Rocha, y ante el presidente del Congreso señor Alba, fueron inútiles. Al salir del calabozo se les conminó a abandonar con presteza el territorio lusitano, y como no era cosa de meterse de nuevo en España, flotaron un falucho portugués para trasladarse a Gibraltar. En aguas jurisdiccionales de Portugal, dos buques de guerra españoles salieron al encuentro del velero, hicieron fuego contra él y mataron al capitán, súbdito de Portugal. Bilbao y Tirado, obligados a ganar una playa española, fueron presos sin haber sido sorprendidos infraganti, como establece uno de los artículos constitucionales que el señor Ventosa y Calvell tuvo la bondad de recordarnos hoy suponiéndolo siempre exquisitamente respetado.

Lo que les sucedió a Tirado y a Bilbao fué bastante más serio que la molestia de unas ásperas palabras telegráficas. Como fué más serio lo de Azaña, lo de Largo Caballero y lo de tantos otros de

Las Cortes

Una comisión de veintiún diputados dictaminará si procede acusar a Salazar Alonso por el "Straperlo". - Prosiguió la interpelación sobre las islas Canarias

MADRID, 25 (10'15).

Empieza la sesión a las cinco menos veinticinco. Preside Martínez Barrio.

La propuesta de acusación contra Salazar Alonso

Se pone a debate el apoyo de una propuesta de acusación del señor Nogués y otros contra Salazar Alonso.

Nogués la defiende. Con motivo de una autorización —dice— para jugar con un aparato llamado «Straperlo» se instruyó por el juez, señor Bellón, un sumario, y por si resultara algún cargo contra algún ministro se envió un testimonio a la Cámara para que se procediera con arreglo a la ley.

La minoría de Izquierda Republicana ha estudiado ese testimonio con absoluta imparcialidad, y se ha visto en el doloroso trance de mantener esas acusaciones.

Venimos a ejercitar nuestro deber de administrar justicia de una manera imparcial y serena.

Estimamos que del estudio del testimonio se deducen cargos que pueden ser una responsabilidad para el ex ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, que, a nuestro juicio, debe ser juzgado por el Tribunal de Garantías, porque existen indicios de haber podido incurrir en los delitos de prevaricación y cohecho.

Del testimonio se deduce que con autorización del ministro de la Gobernación funcionó el «Straperlo» en San Sebastián, y esto lo prueba la declaración del gobernador de Guipúzcoa, señor Muga.

En el testimonio figura una carta del entonces subsecretario de la Gobernación, señor Benzo, dando cuenta de que ha sido autorizado el funcionamiento del aparato de acuerdo con el ministro.

La carta fué reconocida como auténtica por el señor Benzo.

Se refiere a la forma en que funcionó el «Straperlo» en Gobernación en presencia de Salazar Alonso.

Por todo esto nosotros pedimos que se ejercite la acusación ante el Tribunal de Garantías.

Esta tarde, cuando pido que la Cámara cumpla con su augusto deber de administrar justicia, no hago más que cumplir un deber de equidad, porque hay varias personas encartadas en este sumario y no sería justo que dejasen a salvo a quien tiene, por el cargo que ostentó, un fuero especial.

También debemos pedir al señor juez testimonios de particulares que se refieren a la responsabilidad del ex ministro de la Gobernación don Eloy Vaquero, porque parece que durante el tiempo que desempeñó la cartera funcionó el «Straperlo» en Formen- tor.

Se da lectura a los artículos correspondientes a las proposiciones de acusación y como existe un precedente en la Cámara según el cual expusieron su criterio los jefes de minoría, se va a conceder la palabra a quienes la soliciten.

Carrascal dice que la minoría de Acción Popular no ha de poner ningún obstáculo a que exijan responsabilidades.

Guerra del Río interviene y en la mayoría se producen rumores.

No hallándose presente Salazar Alonso, yo me creo en el caso de intervenir por tratarse de un antiguo amigo y correligionario, aunque no sea ya esto último por la desviación que ha sufrido últimamente.

Defiende a Salazar Alonso.

Cid, en nombre de la minoría agraria, dice que nadie debe oponerse a que prospere una propuesta de esta clase, porque debe siempre quedar esclarecida la conducta de los hombres de la República.

Se aprueba la propuesta.

El presidente de la Cámara: Ruego

a los grupos que designen sus representantes en la comisión especial.

Se reanuda el debate sobre la interpelación del señor Guerra del Río sobre la situación en Canarias.

Castro interviene y examina el problema obrero de Canarias. Dice que Guerra del Río y Orozco no hicieron nada a favor de la clase obrera canaria, y sólo favorecieron a empresas y patronos amigos políticos suyos.

Bentéz de Lugo se muestra partidario de la vindicación de los cultivadores y exportadores de plátanos.

El ministro de Agricultura contesta a unas alusiones que le han hecho.

Se da lectura a una proposición de ley sobre la propiedad intelectual.

El señor Estelrich la defiende.

El ministro de Instrucción Pública le contesta y dice que promete traer rápidamente un proyecto de ley para que sea discutido a la mayor brevedad.

Pestaña se dirige al ministro de la Gobernación, y dice que no sabe si él llegará a ser alguna vez ministro de la Gobernación, pero si lo fuera algún día no permitiría el régimen de censura de Prensa, sino que establecería un régimen de sanciones contra los periódicos que difamaran.

López Rodríguez se ocupa de la situación lamentable que se ha creado en la cuenca minera de Calas (Huelva), por haber cesado en su explotación la compañía minera que explotaba aquellos yacimientos.

Velasco Dama se dirige al ministro de Trabajo lamentándose de que la empresa constructora de la barriada Ciudad Jardín, de Málaga, no cumpla sus compromisos con el Estado.

El ministro de Agricultura le contesta.

Bolívar se ocupa de la huelga textil planteada en Málaga desde hace un mes y pide al ministro de Trabajo que se ocupe con actividad de este conflicto.

Ortega y Pedrosa se adhieren. Se da lectura al despacho ordinario. Se fija el orden del día y se levanta la sesión a las nueve menos cinco de la noche.

Noticias de Gobernación

El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada a los informadores, que en Monforte, asistiendo millares de personas y habiendo cerrado el comercio, se verificó el entierro de seis ferroviarios muertos en la catástrofe de San Miguel de las Dueñas.

En Riotinto, a las tres y media de la tarde, abandonaron las minas y los tajos los obreros que mantenían la huelga de brazos caídos. Quedaron atendidos los servicios.

Agregó el señor Ossorio y Tafall que había recibido la visita de los directivos de la C. N. T. de Madrid, acompañados del abogado señor Pabón, para tratar de legalizar la situación de este organismo, después del acuerdo adoptado en Zaragoza de que resida en Madrid el Comité nacional sindical.

También había recibido a la directiva de la Asociación de la Prensa para tratar de resolver algunos inconvenientes surgidos alrededor de la corrida a beneficio de dicha entidad, inconvenientes que se deducen del pleito taurino. Esas dificultades han quedado zanjadas satisfactoriamente.

Relación oficial de los muertos en la catástrofe de Ponferrada

La relación oficial de muertos por la catástrofe ferroviaria de Ponferrada es la siguiente:

José Golpe, de Ponferrada; Ricardo Gracia del Río, de Besiar (León); Antonio Quintero Casas, de Nigrán (Pontevedra); Rogelio Rodríguez, fogonero; José Luis César Sesano, de Madrid; Carmen César Sesano y Ade-

Tapicería GONZALEZ

A sus distinguidos clientes:

Correspondiendo a la atención que el público oscense siempre nos ha dispensado, hemos conseguido, mediante el sacrificio consiguiente, colocar la plaza de Huesca a la altura de la mejor capital de España, en todo lo concerniente al gusto y comodidad del hogar.

La vida, tan artificiosa y agitada en los actuales tiempos, hace que por instinto de conservación, nuestra voluntad se incline a la intimidad del hogar buscando con el descanso del cuerpo el reposo del pensamiento.

En nuestro reciente viaje a la nación vecina, hemos asimilado nuevas ideas de muebles prácticos, que, sumados a los que poseemos, nos coloca con superioridad de modelos sobre casas de mucho más renombre que nosotros.

Exhibimos para conocimiento de nuestros clientes, breves días a partir de esta fecha, en el Comercio de D. Julián Allué, uno de nuestros nuevos modelos: SOFÁ TRANSFORMABLE. Práctico por su doble uso; cómodo por su construcción esmerada; atractivo por su novedad, y simpático por su precio.

HUESCA y Junio de 1936.

SUFRA GIOS

Por el eterno descanso del alma de doña Ramona Rey Fernández (q. e. p. d.), se celebrarán las misas siguientes:

El viernes, día 26, en el oratorio de San Lorenzo a las nueve y el sábado, día 27, a las ocho en el altar de la Virgen del Carmen en la Iglesia de San Pedro.

La familia de Potoc Cereceda, agradecerán la asistencia a cualquiera de estas misas

ODEON

Esta noche, a las 10,30

IPOR FINI...

La película más cómica del año.

Los ASES de la risa

Wheeler

y

Woosley

en

D O S y M E D I O

El sábado:

EL VALLE DEL INFIERNO

por BLICK JONES

Pronto:

Canción de cuna
Habla en español

la César Rodríguez; María Pazos Puján; José Carreira Gómez, de Ponferrada; Emilio Ares Díaz, de Monforte; Manuel Rodríguez Arias, de Monforte; Severino Martínez López, de León; José Montañe Toledo, de Madrid; Angel Granado, de León; Bernardo Abad Martínez, de León; Manuel González Herrera, de Monforte; Ignacio Fernandez, de Trobajo (León), y un muchacho de 14 años, limpiabotas, conocido por «El Sastre», que al parecer es de Betanzos y que viajaba en la perrera oculto.

Tres compañeros de éste que viajaban del mismo modo fueron echados del tren en Astorga.

La nueva Constitución rusa

Mucho han hablado los periódicos estos días de la reforma de la Constitución de la U. R. S. S., en el sentido, según los diarios burgueses, de una rectificación casi radical de la estructura del Estado soviético. A creer a esos diarios enemigos del marxismo, Rusia renunciaba a su sistema socialista para volver al burgués y capitalista más tradicional, sacando, naturalmente, la consecuencia de que el régimen de Lenin ha fracasado en absoluto.

Sin embargo, se puede afirmar que los que tal dicen no aceptarían para su país una Constitución como la que actualmente se proyecta en Rusia, con todas las modificaciones, con todas las regresiones, con todos los cambios de conducta y todos los reconocimientos del fracaso anterior que ellos suponen existe en la nueva Constitución.

Si tan burgués y tan capitalista les parece el nuevo régimen que se proyecta en Rusia, adóptenlo en España para ver qué pasa. No hay sino ver las luchas, los esfuerzos que cuesta en España hacer cumplir la Constitución de la República, y ésta, comparada con la reformada de los Soviets, resulta una Constitución de un régimen autocrático y plutocrático.

Tomad leche CABAÑAS.

Despacho, Coso García

Hernández, 33. - Se sirve

a domicilio en botellas

precintadas. - Teléf. 346

El fuero parlamentario visto por Ventosa y Calvell

(Viene de primera pág.)

putados socialistas presos sin haberse sorprendido infraganti y sin autorización alguna de las Cortes. Como fué también más serio que luego se les entregara a todos ellos a Tribunales inferiores y no al Supremo, como está dispuesto y el señor Ventosa y Calvell sabe perfectamente. Pues bien; todos esos atropellos los sancionó, primero con su silencio y luego con su voto, el señor Ventosa y Calvell, que era diputado de las Cortes anteriores. Entonces no pronunció media palabra de protesta.

Crescencio Bilbao, con su sencillo y veraz relato, me sacó del embobamiento en que me había sumido la envidiosa contemplación de lo mucho que en materia constitucional sabe el señor Ventosa y Calvell. Hay admiraciones que idiotizan. La mía de hoy, por fortuna pasajera, fué de las que le sumergen a uno en la memez.

Indalecio Prieto.

Madrid, 23 Junio 1936.

Teatro Olimpia

Domingo:

Ultimo de la temporada:

ROSA DE FRANCIA

por Rosita Díaz Gimeno; Julio Peña, Don Alvarado, Enrique de Rosas, Antonio Moreno...

Su fino paladar le hará preferir entre las bebidas espumosas las afamadas sidras «El Pelotari» y «San Esteban»

Especialidad en Chacolí-Champagne

Pídalas en todas partes y no deben faltar nunca en su hogar

Representante en Huesca: DOMINGO LASAOSA

No se advierte en la nueva carta constitucional ninguna concesión a la burguesía. Lo que sí hay es el reconocimiento de la propiedad personal de los ciudadanos sobre las entradas y los ahorros, fruto de su trabajo; sobre su casa habitación y la economía doméstica; sobre los objetos del mobiliario del uso cotidiano, así como los objetos de uso y de comodidad personales. Esta propiedad está protegida por la ley. Es decir, un ciudadano ruso puede tener un aparato de radio de su propiedad, y unos tirantes para sostenerse los pantalones, y una guitarra, y una cafetera, y un loro en su jaula. Todo lo que sea de su uso o sirva de recreo, pero adquirido con el producto de su trabajo.

Porque todavía no se les ha ido a los rusos de la cabeza la idea de que allí todos tienen que trabajar, «cada uno según sus capacidades, a cada uno según su trabajo», de acuerdo con el principio socialista. Lo que no reza el primer artículo de la Constitución es eso de la «República de trabajadores», como se dice en la española, con tan mala pata, que escribir eso y faltar el trabajo y declararse todo Dios en huelga ha sido una misma cosa.

Rusia dice, sencillamente: «La Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas es un Estado socialista de obreros y campesinos», lo que es una redundancia, pues con decir de obreros basta.

No habla este artículo nada de trabajar, porque no hace falta. Ya se encarga el Estado de hacerles arrimar el hombro. En Rusia se han acabado ya los cotos de Doñana. En España nos llenamos la boca con eso de la «República de trabajadores», y nos quedamos tan tranquilos; es decir, se quedaron tan tranquilos los vagos y los que viven del trabajo de los demás. Esos y otros se dijeron: «Eso no va conmigo. Esa no es mi República», y permanecieron, como siempre, inactivos, consumiendo sin producir.

Otro punto de la reforma del que han pretendido sacar partido algunos diarios es el que se refiere a la libertad de conciencia. Y, en efecto, en el proyecto de Constitución se lee en su artículo 124: «A fin de garantizar a los ciudadanos la libertad de conciencia, la Iglesia en la U. R. S. S. está separada del Estado, y la Escuela de la Iglesia».

La libertad de practicar los cultos religiosos y la libertad de la propaganda antirreligiosa están reconocidas a todos los ciudadanos. ¡Esto es admirable! Esto es un principio democrático por el cual se ha luchado tanto en España. Pero resulta que los que reciben con alborozo el establecimiento de esta libertad en... Rusia, la niegan en España por parecerles un sectarismo insostenible.

Ojalá Rusia reaccione en el sentido más democrático y liberal posible, con esa libertad que hace igual a todos los ciudadanos en lo que atañe a sus derechos y a sus obligaciones. Si renuncia a sus procedimientos dictatoriales para implantar una democracia pura no habrá retrocedido, como algunos creen; lo que habrá hecho es avanzar. Retroceder y aun hundirse es verse y aun sentirse gobernado autocráticamente. Pero está visto que la democracia es un régimen para pueblos superiores, para pueblos perfectos, y éstos ya no existen en ninguna parte del globo.

T. Mendive.

Editorial Popular, S. A.— Huesca

Olimpia

Hoy jueves:

DICK POWELL en la película Warner Bros, hablada en español, En pos de la Ventura

Pronto:

hombrecito valiente

RADIO



Punto Azul

Insuperable

Gran Super 95: Ptas. 1.500.—PLAZOS desde 50 ptas. AL MES

Selectividad absoluta

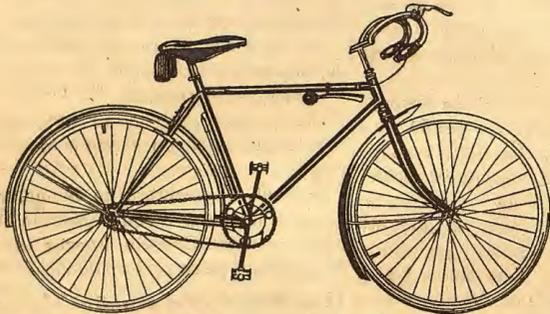
Todas ondas

Altavoz supremo

Lujoso mueble

Dos años garantía

ORBEA - G. A. C. - B. H. - RAFAGA
Express-Avión-España



desde 15 ptas. mensuales

La calidad de nuestras marcas en exclusiva, son la mejor garantía del comprador

VARIAS MARCAS



desde 20 pesetas mensuales

Se precisan agentes en algunas plazas

Exclusivas López Avda. Repúb., 43 **Binéfar**
Teléfono 22

Lubrificantes Espall

Son los mejores

CALIDAD - PUREZA - ECONOMIA

Unico concesionario para España

E. PANZANO LLAMAS

Plaza de la República (Junto al Círculo Oscense) - Huesca

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea por Alerre-Esquedas-Lupiñén-Ortilla-Montimesa y Tormos.

Salidas

De Huesca a las 17.

De Alcalá de Gurrea a las 7.30

Llegadas

A Huesca a las 9.15

A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:
Coso G. Hernández, 7

RESTAURANT Bar Flor

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

Casimiro Larrosa

Corredor de toda clase de entierros. Se encarga desde los más altos a los más bajos precios. Zalmédina, 3 (junto al Bazar de Oriente), 3 HUESCA

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de hoy.
Carneros, 30, kilos, 471,100
Corderos, 35, kilos, 350,600.
Ovejas, ; kilos, 0,000.
Borregos, ; kilos, ,00.
Ternascos, 23, kilos, 118,600
Vacas, , kilos, ,000.
Terneras, 4, kilos, 620,000.
Cerdos, 1; kilos, 70'00.
Cerdillos de leche, , kilos, ,00.
Total, 93 reses; kilos, 1.630,300.

Autobuses HUESCA - ZARAGOZA

Circulan diariamente, con el siguiente HORARIO

Salidas de HUESCA

Primer coche, a las 8'45
Segundo ídem, a las 18

Llegadas a ZARAGOZA

Primer coche, a las 10'30
Segundo ídem, a las 20

Salidas de ZARAGOZA

Primer coche, a las 8
Segundo ídem, a las 17'15

Llegadas a HUESCA

Primer coche, a las 10
Segundo ídem, a las 19'15

BILLETES DE IDA Y VUELTA, A PRECIOS REDUCIDOS
ENCARGOS A DOMICILIO

Imprenta de EL PUEBLO

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos. - Obras, Revistas, Periódicos, Programas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica.

Palma, 9 Apart. 22 Tel. 233

Luis Ramón Gracia

Médico

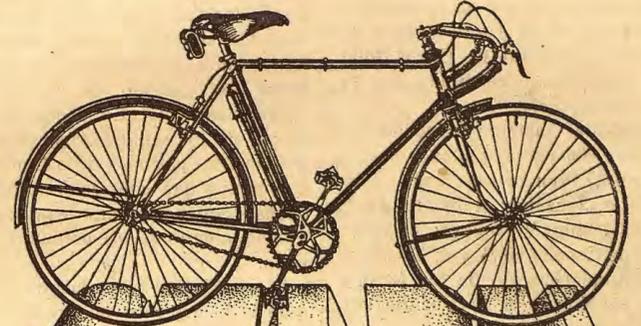
Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral.

HUESCA



STARK
SIN RIVAL EN CALIDAD Y PRECIO

Primera marca de BICICLETAS. - Nuevos modelos 1936

- Tipos especiales para carreras con tubulares.
- de media carrera con desmontables y pintura aluminio, equipadas a la inglesa.
- de Señora.
- de Niña.
- de Niño para todas las edades.

Existencia en todos los modelos indicados.
Todas estas máquinas se entregan equipadas con bomba, cárter, llaves, timbre y farolito piloto.
Garantizadas por un año.
Venta exclusiva para toda la provincia de HUESCA.

Casa Rin García Hernández, núm: 60
Teléfono 82 HUESCA

Casa Santamaría

Salchichería

Embutidos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

Bazar Lasaosa

MUEBLES - Ferrería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caz

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11 HUESCA
ARTIGAS, 10 - TELF. 188

Lea Vd. El Pueblo

Mañana se celebrará Consejo de ministros ordinario en la Presidencia

Madrid, 25 (15'30).

Visitas al jefe del Gobierno

El señor Casares Quiroga ha pasado toda la mañana en su despacho de la Presidencia. Ha recibido al señor Velao, ministro de Obras Públicas, con el que ha celebrado una extensa conferencia.

El jefe del Gobierno ha recibido numerosas visitas, entre ellas el director general de Primera enseñanza, señor Ballester Gonzalvo; al director de «El Liberal», señor Villanueva; el embajador de España en Brasil; al Consejo de Administración de los ferrocarriles del Norte y al director del Banco Exterior de España.

Manifestaciones del subsecretario de Gobernación

Al recibir el subsecretario de Gobernación a mediodía a los periodistas, les ha dicho que la tranquilidad en España era absoluta y que se habían solucionado varias huelgas, entre ellas la de campesinos de Almuñécar (Huesca) y la de conserveros de Calahorra (Logroño).

Para la nacionalización de las minas

Esta mañana en el Congreso se ha reunido la Comisión parlamentaria de Industria y Comercio para estudiar el proyecto de nacionalización de las minas. Ante la Comisión han informado los representantes de las Cámaras mineras.

Al terminar la reunión, el presidente señor Moreno Galvache ha dicho a los informadores que la Comisión había estudiado detenidamente el proyecto de ley sobre intervención del Estado en la explotación de las minas, habiendo escuchado el informe detallado de los representantes de las Cámaras mineras.

Mañana volverá a reunirse la Comisión para ver de dejar ultimado el dictamen.

Mañana se celebrará Consejo de ministros

Mañana, a la hora acostumbrada, se celebrará en la Presidencia el acostumbrado Consejo de ministros.

Se asegura que el señor Casares Quiroga dará cuenta a sus compañeros de las conversaciones sostenidas con el Comité del Frente Popular.

También es posible que se trate de la situación creada por el gobernador civil de Oviedo, señor Bosque, con motivo del telegrama que le dirigió al señor Calvo Sotelo. Desde luego, el señor Bosque, cuenta con la máxima confianza del Gobierno.

Unas manifestaciones del presidente de la Patronal

El presidente de la Patronal, hablando del conflicto de la Construcción ha dicho:

—Los patronos lo consideramos de extrema gravedad. Si el ministro de Trabajo, al llegar a él los acuerdos tomados por el Jurado mixto circunstancial, antes de aprobarlos pide consejo a personas técnicas en la materia, esta Federación espera que no aprobará más que aquellos que entren dentro de las posibilidades de la industria. En caso contrario, los patronos de la Construcción no tendrán más remedio que poner las obras en manos del Gobierno para que ese las continúe con las bases que ahora se aprueban, pues nosotros, desde lue-

go, no podemos someternos a realizar cosas imposibles.

Ante las afirmaciones que algunos ministros han hecho acerca de las ganancias fabulosas de la Industria de la Construcción, hemos recurrido a la opinión de los técnicos y un informe del Colegio de Arquitectos sobre el particular. Lo mismo los primeros que los segundos han manifestado que los patronos de la Construcción tienen que conformarse con pequeñas ganancias, pues las bases de trabajo anteriores no permitan otra cosa.

El presidente explica luego la retirada de los patronos del Jurado mixto, en los términos siguientes:

—Al acudir los vocales patronos a la reunión que celebraba esta mañana aquel organismo, no podían discutir bajo la coacción que suponía las detenciones de varios asociados del ramo de la Edificación, y que, por lo menos, esperaban que les concediera igualdad de trato.

El señor Gómez Román manifestó, además, que después de cambiar impresiones el Comité Ejecutivo con los vocales patronos del Jurado mixto, había creído conveniente enterar de cuanto había sucedido a los asociados, para lo cual había convocado a una Asamblea en la Federación Patronal.

Terminó diciendo que, retirados del Jurado mixto los vocales patronos, aquel organismo aprobó rápidamente las bases presentadas.

Los patronos de la construcción exigen la libertad de los detenidos

La Federación Patronal del ramo de la Construcción de Madrid ha publicado una nota diciendo que continúan en su actitud de apartamiento hasta que los patronos detenidos sean puestos en libertad.

Añade que la actuación del Jurado mixto circunstancial no puede ser aceptada de ninguna manera por los patronos, ya que parece ser que aquel organismo ha aceptado la casi totalidad de las bases presentadas por los obreros.

Los trabajos parlamentarios de hoy

Al terminar la sesión de ayer, el presidente de las Cortes recibió a los informadores, diciéndoles que no se celebraría esta noche sesión nocturna.

Hoy se discutirán algunos dictámenes que están ya en condiciones de debatirse, y que figuran en el orden del día.

El señor Martínez Barrio ha facilitado los dictámenes que pasan al orden del día de hoy.

Dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de rescate y readquisición de bienes comunales.

Voto particular del señor Moreno Jover.

Dictamen de la Comisión de Suplicatorios proponiendo se conceda la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra el diputado a Cortes don Sigfrido Blasco Ibáñez, en el sumario seguido por el asunto Straus.

Apoyo de las siguientes proposiciones de ley:

Del señor Gasset concediendo una pensión a doña Adela y doña Dolores

Salmerón, hijas de don Francisco Salmerón y Alonso.

Del señor Tomás y Piera sobre mejora de pensión a la viuda e hijos de don Maximiliano Viardeux, capitán de Infantería al servicio de la Generalidad.

Del señor Alvarez del Vayo concediendo pensión extraordinaria a la viuda, hijo e hija de don Carlos Faraudo de Micheo, capitán de Ingenieros.

La incautación de la finca de Doñana

Anoche salieron para Jaén el jefe de la Sección Agrícola don Julio Torruero, el de la Pecuaria señor Sánchez Márquez y el jefe forestal don Manuel Gasol; con objeto de visitar la finca de Doñana y estudiar sobre el terreno las posibilidades pecuarias y forestales de las 23.000 hectáreas que dicha finca comprende.

Prórroga de presupuestos

El ministro de Hacienda leyó en la primera parte de la sesión de ayer el siguiente proyecto de ley, que dice:

«Se prorrogan para el tercer trimestre del año actual los presupuestos generales del Estado aprobados para 1935.

Para el expresado período trimestral se autorizan créditos por el 25 por 100 de los anuales que se fijen con arreglo a lo establecido.

Los créditos que para el tercer trimestre se concedan y los gastos que con imputación a ellos se satisfagan, se considerarán parte de los correspondientes al ejercicio anual de 1936.

Un carabnero mata a su esposa y se suicida

Zaragoza, 25 (10'20).

En la Comisaría de Vigilancia se presentó ayer, a las siete y media de la tarde, Antonio Gracia Monteagudo, y denunció que vivía en la calle de la Democracia en unión de su hermana Pabla y del marido de ésta, Miguel Jabato Oransanz, de 28 años, carabnero, y que presentaba hubiese ocurrido algo fatal entre los esposos.

En vista de sus manifestaciones, el inspector de guardia, señor Viejo, dispuso que, acompañando al denunciante, marcharan a la casa un agente de Vigilancia y una pareja de Seguridad, para que comenzaran a practicar las primeras investigaciones.

Una vez en la casa, y después de escuchar las manifestaciones de los inquilinos, el agente sacó la consecuencia de que el carabnero había dado muerte a su esposa, suicidándose después.

A requerimiento del denunciante, el agente intentó abrir la puerta del piso, y para ello probaron las llaves de los otros pisos, aunque sin resultado.

Entonces dieron un fuerte empujón a la puerta, que cedió fácilmente, y entraron en el piso.

Nada más franquear la puerta descubrieron el drama que se había desarrollado. En el pasillo estaba tendido en el suelo, en medio de un gran charco de sangre, el carabnero.

En el dimel de una habitación, situada al fondo del pasillo, aparecía tendida en el suelo la mujer.

La única persona que podía facilitar detalles interesantes relacionados con la vida que hacía el matrimonio era Antonio García Monteagudo, que desde hace algunos años vivía con el infortunado matrimonio.

Antonio dijo que sus hermanos se llevaban bien y que Miguel estaba dominado por el vicio del juego.

Esto, como es natural, disgustaba mucho a Pabla, quien le afeaba su proceder.

Dados estos antecedentes, es de suponer que en la mañana de ayer, ante la decisión de Pabla de marcharse de casa, Miguel, en un momento de exasperación, realizó los dramáticos hechos.

Mañana se reúne en Ginebra el Consejo de la Sociedad de las Naciones

Italia no estará representada hasta que no se levanten las sanciones

Ginebra, 25.—Mañana a las cinco de la tarde, comenzará la sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Italia ha hecho saber que no estará representada en el Consejo hasta tanto que no hayan sido levantadas las sanciones.

En el orden del día de la sesión, que se prolongará hasta el día 30 inclusive, figuran cuatro puntos importantes, entre ellos el relacionado con el conflicto italo abisinio.

Se tiene la impresión de que el Consejo acordará levantar las sanciones contra Italia. También se afirma que la Sociedad de Naciones no reconocerá a Abisinia como colonia italiana.

La Conferencia Internacional del Trabajo

Ginebra.—La Conferencia Internacional del Trabajo ha terminado esta tarde sus deliberaciones.

El presidente delegado gubernamental de Dinamarca, hizo en resumen de los trabajos de la Conferencia.

El delegado belga hizo notar la contrariedad experimentada por la clase obrera ante la desaprobación de los proyectos del convenio de aplicación de la jornada de cuarenta horas.

El director de la Oficina, Buttler, se congratuló de que se aprobara el convenio acerca de las vacaciones pagadas.

La estancia del señor Barcia en París

París.—El ministro de Estado español, señor Barcia, almorzó ayer con el embajador señor Cárdenas y

el señor Madariaga, que llegó en avión de Londres.

Trataron del asunto internacional planteado en la actualidad, precisando el señor Barcia la posición de la República española.

Creemos poder afirmar que también trataron sobre la cuestión africana, entre ella, lo relativo a la zona de influencia y ocupación de Francia y España en Marruecos.

Por la noche cenó en la Embajada, asistiendo también el señor Madariaga.

Mañana se celebrará un banquete en la Embajada, al que asistirán el presidente del Consejo francés, señor Blum, y otras personalidades.

Una victoria del español Maier

Wimbledon.—El jugador de tenis español Enrique Maier derrotó al inglés Weather II en la segunda vuelta del campeonato «simples» caballero, por un tanteo de 6-4, 6-3, 6-1.

BARCELONA

Barcelona, 25 (15'15).

Renovación de jueces y magistrados en la Audiencia de Barcelona

Se asegura que en breve habrá una renovación de jueces y magistrados en la Audiencia.

Algunos de los actuales magistrados de esta Audiencia ocuparán cargos en Madrid y otros serán promovidos a plazas importantes, como el juez del Juzgado número 15, don Juan Espinosa, que será nombrado presidente de la Audiencia Territorial de Valencia.

Algunos jueces cubrirán las vacantes de esta Audiencia, como el juez don José Márquez Caballero, que instruye el sumario por el asunto Badía.

ULTIMA HORA

Se desmiente la fuga de Primo de Rivera de la cárcel

Madrid, 25 (17.50).—Durante todo el día de hoy ha circulado insistentemente por Madrid la noticia de que el jefe de Falange Española señor Primo de Rivera se había fugado de la cárcel.

Los periodistas han visitado esta tarde al director general de Seguridad, el cual ha desmentido rotundamente la noticia.

La huelga mercantil en Barcelona

Barcelona.—Continúa en igual estado la huelga de obreros mercantiles. Hoy han abierto bastantes establecimientos y han entrado al trabajo algunos obreros que han llegado a un acuerdo con los patronos respectivos.

El diputado a Cortes señor Maurín ha visitado a mediodía al consejero de Gobernación señor España para pedirle la libertad de los dependientes de Comercio que se encuentran en la cárcel.

El ministro de Comunicaciones en Alicante

Alicante.—El ministro de Comunicaciones que se encuentra en ésta ha retrasado su regreso a Madrid con objeto de asistir al banquete que las fuerzas vivas ofrecen al gobernador civil.

Continúa en Huelva la huelga general

Huelva.—El paro general continúa

en igual estado. No se han registrado desórdenes, siendo la tranquilidad absoluta. Se espera el regreso de la Comisión que ha marchado a Riotinto para tratar de resolver el conflicto con la Empresa de las minas.

El entierro de las víctimas de la catástrofe ferroviaria

Ponferrada.—Esta mañana ha fallecido Sofía Menéndez, viajera del expreso de La Coruña que resultó herida en el accidente de anteayer.

Hoy se ha celebrado en Monforte el entierro de los ferroviarios muertos en la catástrofe. El acto ha constituido una imponente manifestación de duelo, asistiendo las autoridades y casi todo el vecindario. El comercio ha cerrado sus puertas.

Desmintiendo una información

París.—En los centros oficiales se ha dicho que carecen de fundamento las noticias circuladas afirmando que Mussolini e Hitler han celebrado importantes conversaciones telefónicas tratando de la situación del Mediterráneo.

Una explosión destruye una fábrica de municiones

París.—En una importante fábrica de municiones se ha registrado una explosión formidable.

El edificio ha quedado completamente destruido y han resultado dos obreros muertos y once heridos.

Leche Cabañas

Recomienda a sus clientes no tiren los tapones de las botellas de litro, en los que pone REGALO. Presentando 100 de estos tapones recibirán un obsequio.

Despacho: Coso de García Hernández, 33 - Teléfono 346

¿Ha probado Vd. los HELADOS ICEBERG?

Muy pronto serán puestos a la venta en el

CAFÉ UNIVERSAL

Algo nuevo y exquisito

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES

Diputación de Huesca